INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

G.A.L.D.O.P. Nº 659 /2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 89/23 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACION Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257",** con **ID N° 433.190.**, manifestamos cuanto sigue:

ASPECTOS OBSERVADOS

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Codigo de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: •ítem 8: en SICP, el código de catálogo asignado no corresponde al bien requerido y a las especificaciones técnicas establecidas, utilizar el código correcto 42221901-001. •ítem 9: en SICP, el código de catálogo asignado no corresponde al bien requerido y a las especificaciones técnicas establecidas, utilizar el código correcto 421144101-001. •ítem 10-11-12-13-15-16-17-18-19-20: en SICP, el código de catálogo asignado no corresponde al bien requerido y a las especificaciones técnicas establecidas, utilizar el código correcto.
Respuesta:
Ítem 8: Se modifica conforme a lo Observado.
Ítem 9: se aclara que el código ya fue utilizado para la adquisición del insumo durante el proceso de compra con el ID 339040
Ítem 10-11-12-13-15-16-17-18-19-20: Se aclara que los códigos utilizados se adecuan a los ítems solicitados de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: •ítem 5: la presentación de entrega requerida "ampolla" es inconsistente con la presentación "unidad" establecida en el SICP y PBC.
Respuesta: Se subsana conforme a lo Observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Respuesta: Se subsana conforme a lo Observado.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: •ítem 1-2-3-5-6-7: establecer en forma clara y objetiva la presentación del bien a ser ofertado, unidad de que debe ofertarse, el precio unitario establecido a la unidad de que corresponde.

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Respuesta: Se aclara que el precio establecido corresponde a la unidad del bien requerido con las medidas establecidas en las especificaciones técnicas.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: * Ítem 8: DOSIFLOW es marca dosi-flow®, se solicita detallar en SICP y PBC únicamente por denominación genérica.
Respuesta: Se aclara que no corresponde a una marca, es una descripción genérica que se refiere a un dispositivo médico para diseñado para controlar y regular el flujo de líquidos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones